



LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

**MEDALLAS, CARPETAS Y DIPLOMAS PARA EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO,
CARPETAS Y DIPLOMAS PARA EVENTO DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO**

PARTIDA 1 - MEDALLAS, CARPETAS Y DIPLOMAS, con motivo del evento DÍA DEL MAESTRO:

Subpartida	Descripción	Cantidad
1.1	Medalla – Maestra Rosaura Zapata Cano	179
1.2	Medalla – Prof. Domingo Carballo Félix	47
1.3	Carpetas	235
1.4	Diplomas de Acrílico	342

PARTIDA 2 - CARPETAS Y DIPLOMAS DÍA DEL ADMINISTRATIVO:

Subpartida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
2.1	Carpetas	360	600
2.2	Diplomas de Acrílico	26	42

Para la **PARTIDA 1:**

- Para efecto de la descripción detallada de las **MEDALLAS** y sus componentes, el participante presentará un escrito en el cual, describirá a detalle cada una de las medallas que oferta elaborar, señalando a detalle el diseño con las medidas y peso de cada una de las piezas que la integran: medalla, asa, placa con asa, listón; para efectos de la soldada del asa a la medalla, describir el tipo de método de soldadura. Como a continuación se describe:

Medalla	Placa	Asa
Forma	Forma	Forma
Medida del diámetro	Medida del diámetro	Medida del diámetro
Medida de espesor	Medida de espesor	Medida de espesor
Kilataje de la confección	Kilataje de la confección	Kilataje de la confección
Peso	Peso	Peso
Descripción del frente y reverso del diseño con imagen del diseño, no fotografía.	Descripción del frente y reverso del diseño con imagen del diseño, no fotografía.	Relación de Nombres que contendrá.
		Descripción del frente del diseño con imagen del diseño, no fotografía.
		Método de soldado a la medalla o a la placa en su caso.



LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

- b. Deberá presentar una carta garantía en la cual manifieste, bajo protesta de decir verdad que las medallas serán ofertadas en oro de 14 kilates, con 33.5 gramos de peso, su pureza en oro y en placa 6.5 gramos de peso y su pureza en oro.
- c. Para efectos de la descripción detallada del **DIPLOMA DE ACRÍLICO** (reconocimiento), el participante presentará un escrito en el cual, describirá a detalle el reconocimiento que oferta elaborar, describiendo a detalle el diseño de la siguiente manera:
- 1) Material que se utilizara para su elaboración y color.
 - 2) Medidas ancho, alto y espesor.
 - 3) Medida de todos y cada uno de los aspectos del diseño.
 - 4) Imagen del diseño, no fotografía.
- d. Para efectos de la descripción detallada de la **CARPETA**, el participante presentará un escrito en el cual, describirá a detalle las carpetas en las cuales se entregarán los reconocimientos y medallas describiendo a detalle el diseño de la siguiente manera:
- 1) Material que se utilizara para su elaboración y color.
 - 2) Medidas ancho, alto y espesor.
 - 3) Medida de todos y cada uno de los aspectos del diseño.
 - 4) Imagen del diseño, no fotografía.
- e. Respecto a las instalaciones, el participante presentará un escrito donde señale el domicilio en el cual se elaborarán los bienes, señalando que autoriza al Gobierno del Estado de B.C.S., para que pueda realizar visita a las instalaciones durante la vigencia del concurso, a efecto de que haga la verificación de las mismas y se cerciore que es fabricante de los bienes que se ofertan. El escrito deberá presentar adjunto:
- 1) Copia de la licencia municipal.
 - 2) Imagen fotográfica de la fachada del lugar.
 - 3) Imagen interior donde se ubique el equipamiento necesario para la elaboración de los bienes.
 - 4) Mapa de ubicación.
 - 5) Dirección electrónica para su localización en Google Maps.
- f. Para el proceso de elaboración de **MEDALLAS**, el participante presentará la ruta de trabajo en la elaboración y diseño de las medallas, describiendo el origen del oro por adquirir y su confección a 14 kilates, el equipo con modelo y marca del bien que utiliza en cada una de las etapas del proceso de elaboración, incluyendo software o hardware, así como el resultado que cada uno le da, hasta llegar a la emisión de la medalla, con la colocación de las asas, listón y grabado de nombre en placa.



LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

- g. Para el proceso de elaboración de las **CARPETAS**, el participante presentará la ruta de trabajo en la elaboración y diseño del diploma, describiendo el equipo con modelo y marca del bien utilizado en cada una de las etapas del proceso de elaboración, así como el resultado que cada uno le da, hasta llegar a la emisión de la carpeta, tiras y logos.
- h. Para el proceso de elaboración de los **DIPLOMAS**, tiras y logos para las carpetas, el participante presentará la ruta de trabajo en la elaboración y diseño del diploma, describiendo el equipo con modelo y marca del bien utilizado en cada una de las etapas del proceso de elaboración, así como el resultado que cada uno le da, hasta llegar a la emisión del diploma, tiras y logos para emisión de las carpetas.
- i. En coincidencia con el documento que se solicita acreditar que se cuenta con instalaciones para la elaboración de los bienes, el licitante deberá de manera enunciativa mas no limitativa, presentar listado y fotografías del equipo, para acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para fabricar los bienes solicitados
- j. Para efectos del Registro de Contraste de Logotipo, el participante deberá exhibir el registro emitido por la Secretaría de Economía que acredite el registro de contraste de logotipo. El registro contendrá el nombre del licitante, el número de registro, con una antigüedad mínima de tres años, a efecto de que coincida con la experiencia que se solicite.
- k. Se deberá entregar una muestra física de cada uno de los bienes solicitados, anexando un escrito donde se identifique una fotografía de los bienes que en físico estará entregando a la convocante. Para el caso de las medallas y sus accesorios, la muestra será en material no precioso, pero con acabado en color oro.
- l. El participante deberá presentar un escrito dirigido al Gobierno del Estado de Baja California Sur, para que autorice visitas de inspección a las instalaciones donde se elaborarán los bienes, autorizándole expresamente para que, en el caso de resultar adjudicado realice un mínimo de tres visitas, donde deberá tomar de cada lote de medallas elaboradas o en proceso una muestra aleatoria que en forma conjunta será llevada a la aduana y remitida a un laboratorio autorizado a efecto de **verificar que la pieza acuñada sea soldada por micro fusión eléctrica** (dicha técnica, permite la unión permanente por fusión de los bordes de las piezas a unir y evita el uso del metal de relleno tanto en las piezas como en los productos de unión) **y sea 100% oro, que su gramaje sea 33.5 en medalla, con 6.5 gramos en placa lo que genere un total de 40 gramos** (bajo las normas NOM-033-SCFI-1994), que la pieza terminada sea con relieves del centro mate y fondo pulido espejo, que el nombre de la placa contenga el grabado en bajo relieve; lo anterior, bajo costo del proveedor, autorizando para que el certificado se emita a nombre de la **Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur.**



LPA-00000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

- m. Para el suministro de los bienes, deberán presentar un escrito, en el cual se señale el programa de suministro, en los términos del plazo y lugar de entrega, que se señalarán en las bases de la licitación, en caso de resultar adjudicado.
- n. El proveedor deberá presentar un escrito, en el que señale, que, en caso de resultar adjudicado, los gastos generados por costo de carga, correrán por su cuenta.

Para la **PARTIDA 2:**

- a) Para efectos de la descripción detallada del **DIPLOMA DE ACRÍLICO** (reconocimiento), el participante presentará un escrito en el cual, describirá a detalle el reconocimiento que oferta elaborar, describiendo a detalle el diseño de la siguiente manera:
 - 1) Material que se utilizara para su elaboración y color.
 - 2) Medidas ancho, alto y espesor.
 - 3) Medida de todos y cada uno de los aspectos del diseño.
 - 4) Imagen del diseño, no fotografía.
- b) Para efectos de la descripción detallada de la **CARPETA**, el participante presentará un escrito en el cual, describirá a detalle las carpetas en las cuales se entregarán los reconocimientos describiendo a detalle el diseño de la siguiente manera:
 - 1) Material que se utilizara para su elaboración y color.
 - 2) Medidas ancho, alto y espesor.
 - 3) Medida de todos y cada uno de los aspectos del diseño.
 - 4) Imagen del diseño, no fotografía.
- c) Para el proceso de elaboración de las **CARPETAS**, el participante presentará la ruta de trabajo en la elaboración y diseño del diploma, describiendo el equipo con modelo y marca del bien utilizado en cada una de las etapas del proceso de elaboración, así como el resultado que cada uno le da, hasta llegar a la emisión de la carpeta, tiras y logos.
- d) Para el proceso de elaboración de los **DIPLOMAS**, tiras y logos para las carpetas, el participante presentará la ruta de trabajo en la elaboración y diseño del diploma, describiendo el equipo con modelo y marca del bien utilizado en cada una de las etapas del proceso de elaboración, así como el resultado que cada uno le da, hasta llegar a la emisión del diploma, tiras y logos para emisión de las carpetas.



LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

- e) Se deberá presentar una muestra de cada uno de los bienes solicitados, mismas que serán presentadas con un escrito donde se identifique una fotografía de los bienes que en físico estará entregando a la convocante.
- f) El participante deberá presentar un escrito dirigido al Gobierno del Estado de Baja California Sur, para que autorice visitas de inspección a las instalaciones donde se elaborarán los bienes, autorizándole expresamente para que, en el caso de resultar adjudicado realice un mínimo de tres visitas.
- g) El participante presentará una carta bajo protesta de decir verdad, autorizando al Gobierno del Estado para que visite sus instalaciones.
- h) Para el suministro de los bienes, deberán presentar un escrito, en el cual se señale el programa de suministro, en los términos del plazo y lugar de entrega, que se señalarán en las bases de la licitación, en caso de resultar adjudicado.
- i) El proveedor deberá presentar un escrito, en el que señale, que, en caso de resultar adjudicado, los gastos generados por costo de carga, correrán por su cuenta.

ANEXO No. 1
DESCRIPCIÓN DETALLADA Y DISEÑO
PARTIDA 1 - DÍA DEL MAESTRO
SUBPARTIDA 1.1
MEDALLA "MAESTRA ROSAURA ZAPATA CANO"

PARTIDA 1 - DÍA DEL MAESTRO:

SUBPARTIDA 1.1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
MEDALLA "MAESTRA ROSAURA ZAPATA CANO"	PIEZA	179	<p>MEDALLA: Forma circular de 4.2 cm de diámetro y 3 mm de espesor, considerando el grabado; confeccionada en oro de 14 K., troquelada, peso de 33.5 grs., en el anverso la efigie de la educadora María Rosaura Zapata Cano, presentada en perfil izquierdo con una inscripción que dice en la parte superior "Medalla Rosaura Zapata".</p> <p>Siguiendo el borde circular y en la parte inferior "Gobierno del Estado de B.C.S."</p> <p>En el reverso la leyenda en el espacio del centro "Honor al Mérito" y siguiendo el borde circular en la parte superior "Fecunda Labor" y en la parte inferior, "Magisterio de B.C.S."</p>



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración
Dirección General de Recursos Materiales

LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

			<p>PLACA: Estará pendiente de una placa de oro de 14 K., de 4.2 cm. de largo, 1.2 cm. de ancho y 1 mm. de espesor, con un peso de 6.5 grs. de oro en 14 K., en la placa dirá el nombre grabado en bajo relieve del maestro o la maestra y el año de su otorgamiento, las dos piezas estarán unidas con listón poliéster color azul corte laser.</p> <p>ASA(S): Sujeta de 2 asas de metal de oro de 14 K, soldadas con microfusión.</p> <p>Ambas piezas tendrán troquelada en alto relieve con quintos de quilates (14 K), de marca (@) y registro de la Secretaría de Economía (AB-00); el terminado de ambas será con terminado mate, relieves y fondos brillantes espejo.</p>
--	--	--	---



LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

1.1. DISEÑO DE LA MEDALLA “MAESTRA ROSAURA ZAPATA CANO”





LPA-00000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

ANEXO No. 1
DESCRIPCIÓN DETALLADA Y DISEÑO
PARTIDA 1 - DÍA DEL MAESTRO
SUBPARTIDA 1.2
MEDALLA "MAESTRO DOMINGO CARBALLO FÉLIX"

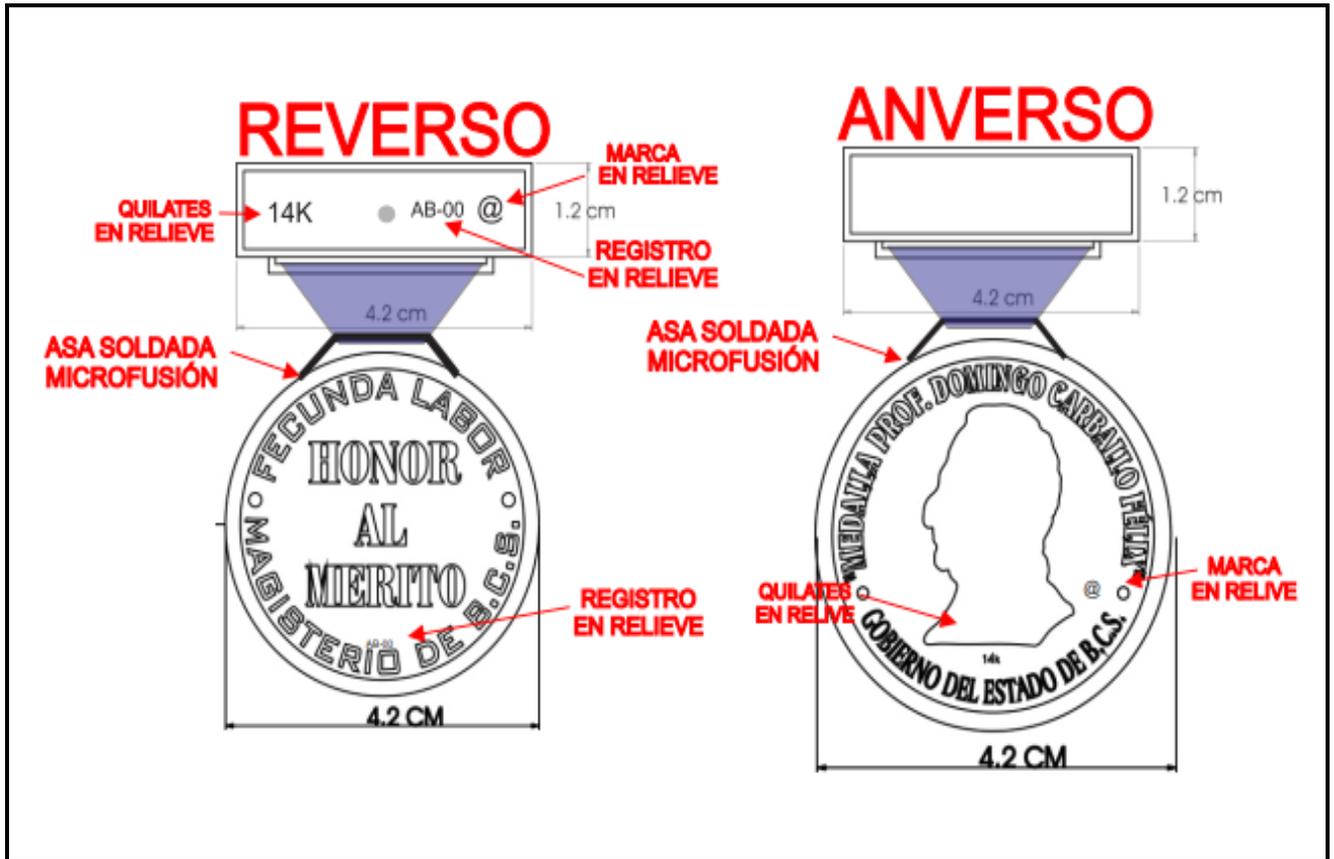
SUBPARTIDA 1.2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
MEDALLA "PROFR. DOMINGO CARBALLO FÉLIX"	PIEZA	47	<p>MEDALLA: forma circular de 4.2 cm de diámetro y 3 mm de espesor, considerando el grabado; confeccionada en oro de 14 K., troquelada, peso de 33.5 grs., en el anverso la efigie del maestro Domingo Carballo Félix, presentado en perfil izquierdo con una inscripción que dice en la parte superior "Medalla Profr. Domingo Carballo Félix".</p> <p>Siguiendo el borde circular y en la parte inferior "Gobierno del Estado de B.C.S."</p> <p>En el reverso la leyenda en el espacio del centro "Honor al Mérito" y siguiendo el borde circular en la parte superior "Fecunda Labor" y en la parte inferior, "Magisterio de B.C.S."</p> <p>PLACA: estará pendiente de una placa de oro de 14 K., de 4.2 cm. de largo, 1.2 cm. de ancho y 1 mm. de espesor, con un peso de 6.5 grs. de oro en 14 K., en la placa dirá el nombre grabado en bajo relieve del maestro o la maestra y el año de su otorgamiento, las dos piezas estarán unidas con listón poliéster color azul corte laser.</p> <p>ASA(S): sujeta de 2 asas de metal de oro de 14 K, soldadas con microfusión.</p> <p>Ambas piezas tendrán troquelada en alto relieve con quintos de quilates (14 K), de marca (@) y registro de la Secretaría de Economía (AB-00); el terminado de ambas será con terminado mate, relieves y fondos brillantes espejo.</p>



LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

1.2. DISEÑO DE LA MEDALLA “PROFR DOMINGO CARBALLO FÉLIX”





LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

ANEXO No. 1
DESCRIPCIÓN DETALLADA Y DISEÑO
PARTIDA 1 - DÍA DEL MAESTRO
SUBPARTIDA 1.3
"CARPETAS"

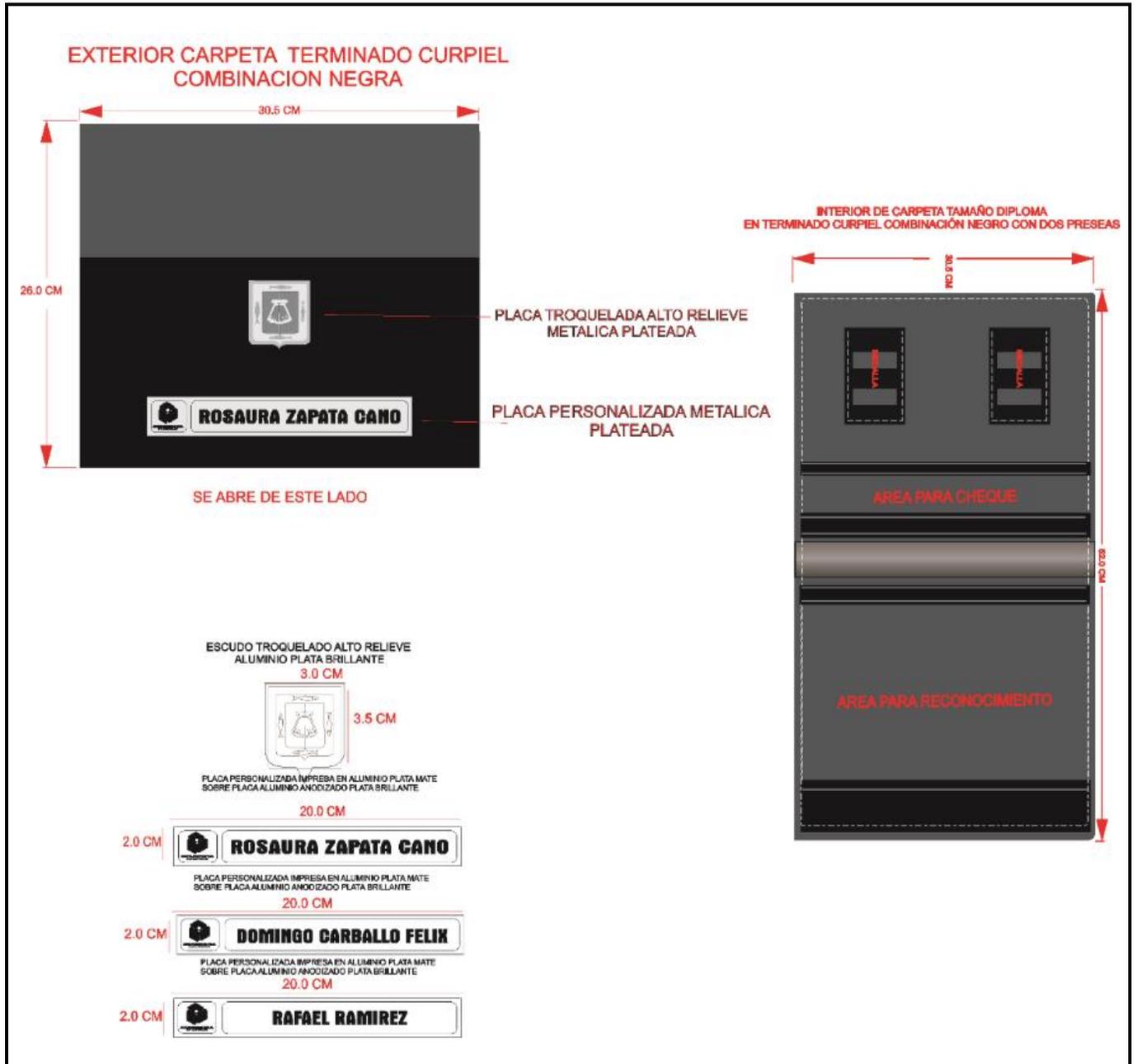
SUBPARTIDA 1.3	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
CARPETAS	PIEZA	235	<p>CARPETA PORTA MEDALLA Y DIPLOMA: Tamaño carta con medidas de 30.5 x 26.0 cm., elaborada en material vinil curpiel en combinación de color negro y en su interior tacto piel en color gris oscuro y bandas tacto piel color negro con acojinado en ambas pastas.</p> <p>Elaboración de diseño con costura y pegado a mano.</p> <p>Deberá estar personalizada por su parte exterior, con placa en la que plasmará el nombre del maestro o maestra homenajeado(a) y escudo de la Secretaría de Educación Pública y al centro escudo del Gobierno del Estado de B.C.S. en aluminio anodizado en relieve (troquelado).</p> <p>En su interior deberá tener en su parte inferior un espacio para colocar dos reconocimientos de acrílico tamaño diploma, estos se sujetarán con bandas de color negro, se insertará de arriba hacia abajo, en su interior superior tendrá un espacio para colocar cheque, el cual se sujetará con dos bandas de color negro, este se insertará de arriba hacia abajo, contendrá dos porta medallas con dos bandas plásticas traslúcidas.</p>



LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

1.3. DISEÑO DE CARPETAS (PORTA MEDALLAS Y DIPLOMAS)





LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

ANEXO No. 1
DESCRIPCIÓN DETALLADA Y DISEÑO
PARTIDA 1 - DÍA DEL MAESTRO
SUBPARTIDA 1.4
"DIPLOMAS"

SUBPARTIDA 1.4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
DIPLOMAS TIPO ACRILICO: MAESTRA ROSAURA ZAPATA CANO/ PROFR DOMINGO CARBALLO FÉLIX/ MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ	PIEZA	342	<p>MATERIAL: Tamaño color y mensaje; el material deberá ser laminado en aluminio color plata satinado (lamina de respaldo) aluminio color plata brillante al frente (texto principal), pegado sobre una placa de acrílica terminación negro mate de 3 mm de espesor.</p> <p>MEDIDAS: El reconocimiento deberá medir 28 cm de largo por 22 cm de alto (base acrílico), la placa bimetálica en su totalidad debe medir 21.5 cm x 16.5 cm, la placa (lamina brillante) deberá tener su forma de corte diagonal ondulado.</p> <p>MENSAJE: En la parte superior a la izquierda el escudo del estado de Baja California Sur, al lado derecho el escudo del Gobierno del Estado (actual) / Secretaría de Educación Pública; se deberá mencionar que es un diploma (Maestra Rosaura Zapata Cano/ Maestro Domingo Carballo Félix), según corresponda a los años de servicio, se personalizará con nombres de los profesores homenajeados haciendo mención a los años de docencia, al pie llevará los nombres y firmas del Gobernador del Estado y de la Secretaría de Educación, así como el lugar y año de su otorgamiento, como fondo de agua el logo de SEP.</p>



LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

1.4. DISEÑO PARA EL DIPLOMA: "MAESTRA ROSAURA ZAPATA CANO"





LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

1.4. DISEÑO PARA EL DIPLOMA: "PROF. DOMINGO CARBALLO FÉLIX"

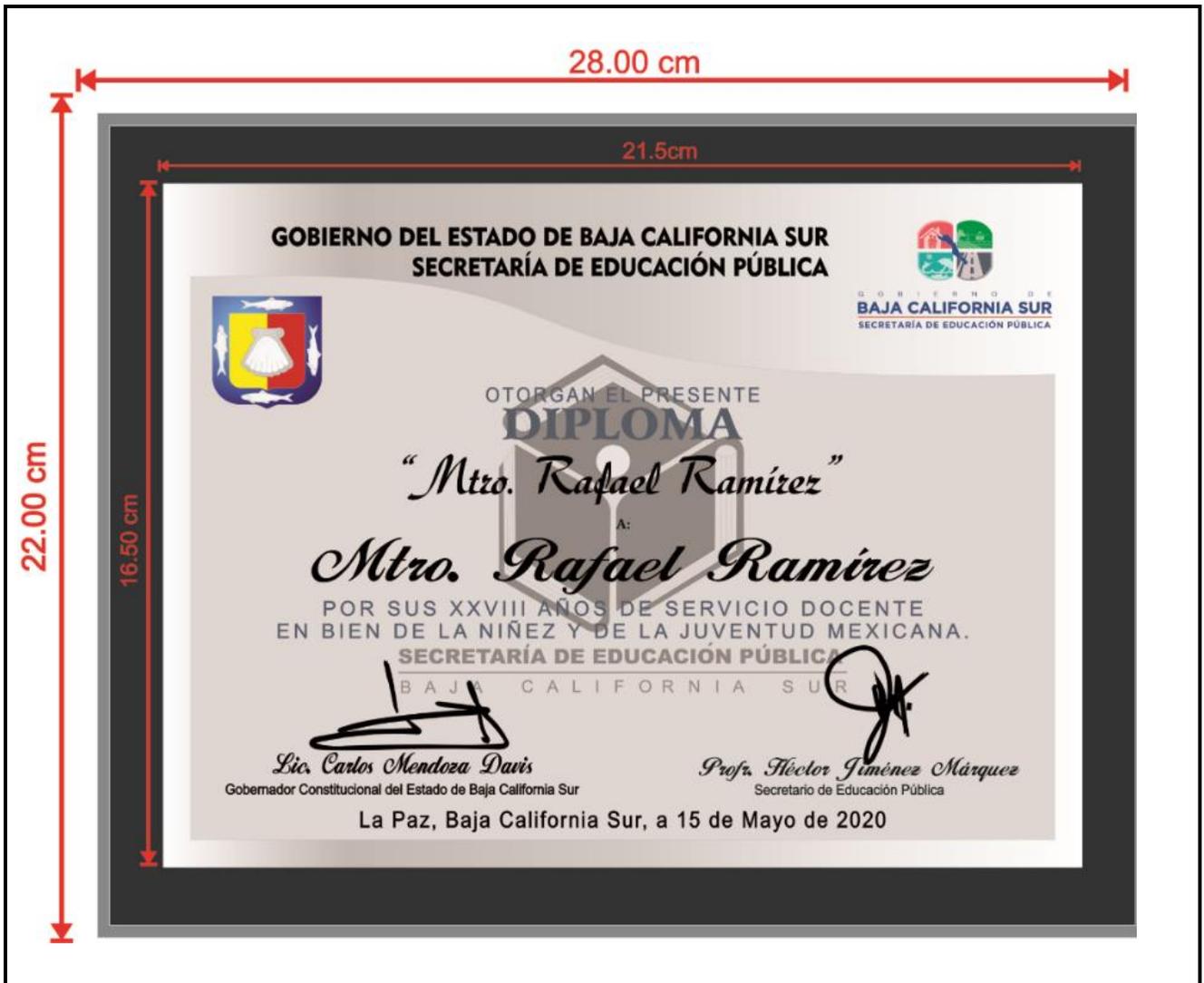




LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

1.4. DISEÑO PARA EL DIPLOMA: "MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ"





LPA-00000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

ANEXO No. 2
DESCRIPCIÓN DETALLADA Y DISEÑO
PARTIDA 2 - DÍA DEL ADMINISTRATIVO
SUBPARTIDA 2.1
"CARPETAS"

PARTIDA 2 - DÍA DEL ADMINISTRATIVO:

SUBPARTIDA 2.1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
CARPETAS	PIEZA	360	600	CARPETA: Tipo congreso, Tamaño carta con medidas de 30.5 x 26.0 cm., elaborada en material vinil de color negro, con compartimentos personalizada en su parte exterior, con placa en la que plasmará el nombre del homenajeado(a) y escudo de la Secretaría de Educación Pública y al centro escudo de armas del Gobierno del Estado de B.C.S.



LPA-00000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

2.1. DISEÑO PARA "CARPETAS"





LPA-00000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

ANEXO No. 1
DESCRIPCIÓN DETALLADA Y DISEÑO
PARTIDA 2 - DÍA DEL ADMINISTRATIVO
SUBPARTIDA 2.2
“DIPLOMAS DE ACRÍLICO”

SUBPARTIDA 2.2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
DIPLOMAS DE ACRÍLICO	PIEZA	26	42	<p>MATERIAL: Reconocimiento tipo diploma de acrílico transparente de 3 mm de espesor con lámina color plata brillante y aluminio color plata satinado al frente.</p> <p>MEDIDAS: El reconocimiento deberá medir 28 cm de largo por 22 cm de alto (base acrílico), la placa bimetálica en su totalidad debe medir 21.5 cm x 16.5 cm.</p> <p>MENSAJE: En la parte superior a la izquierda el escudo del estado de Baja California Sur, al lado derecho el escudo del Gobierno del Estado (actual) / Secretaría de Educación Pública; se personalizará con nombres de los homenajeados haciendo mención a los años de servicio, al pie llevará los nombres y firmas del Gobernador del Estado y de la Secretaria de Educación, así como el lugar y año de su otorgamiento, como fondo de agua el logo de SEP.</p>



LPA-000000014-022-2024

ANEXO 1 TECNICO

2.2. DISEÑO PARA "DIPLOMAS DE ACRÍLICO"

